



Aduana Nacional de Bolivia  
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 184/2009**

La Paz, 27 de agosto de 2009

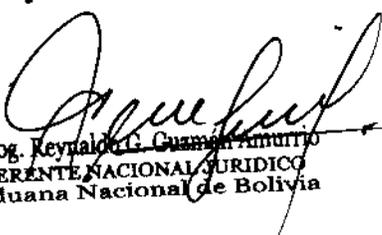
REF: CARTA CITE UNACAT OF. 43/09 DE 19-08-09 DEL MINISTERIO DE CULTURAS, SOBRE EL ROBO DE OBRAS ARTÍSTICAS DEL TEMPLO SANTIAGO DE CALLAPA, DE LA PROVINCIA DE PACAJES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite UNACAT Of. 43/09 de 19-08-09 del Ministerio de Culturas, sobre el robo de 23 obras artísticas del Templo Santiago de Callapa, ubicado en la localidad del mismo nombre, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz.



RGGA/aql  
ANB2009-16417

  
Abog. Reynaldo G. Guzman Amurto  
GERENTE NACIONAL JURIDICO  
Aduana Nacional de Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas

La Paz, 19 de agosto de 2009  
**Cite UNACAT Of. 43/09**



Señor  
Gral. Wilfredo Vargas Valdez  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**  
**Presente.-**

De mi mayor consideracion:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto al robo de 23 obras artísticas del Templo Santiago de Callapa, ubicado en la localidad del mismo nombre, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz. El hecho suscitado en la madrugada del 29 de julio fue denunciado por el Sr. Salomón Bonifacio Calanchi, Oficial Mayor Administrativo del Gobierno Municipal de Santiago de Callapa y verificado por la Unidad Nacional de Catalogación del Ministerio de Culturas en fecha 30 de julio del presente.

Las piezas sustraídas tienen las siguientes características:



Título: **"Santo Tomás Apóstol"**  
Autor: Anónimo  
Técnica: Óleo / Tela  
Dim: 210 x 125 cms.



Título: **"San Francisco Xavier"**  
Autor: Anónimo  
Técnica: Óleo / Tela  
Dim: 205 x 125 cms.



Título: **"San José y el Niño Jesús"**  
Autor: Anónimo  
Técnica: Óleo / Tela  
Dim: 90 x 80 cms.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas



Título: "Cristo Crucificado (2 pzas.)  
y Cruz con el rostro de Cristo"  
Autor: Anónimo  
Técnica: Tallado/encarnado maguey



Título: "Virgen María" (dos pzas.)  
Autor: Anónimo  
Técnica: Tallado/encarnado maguey



Título: "Virgen María"  
Autor: Anónimo  
Técnica: Tallado/encarnado maguey



Título: "Cristo Crucificado"  
Autor: Anónimo  
Técnica: Tallado/ pasta / maguey



Título: "Cristo Crucificado"  
Autor: Anónimo  
Técnica: Tallado/ pasta / maguey



Título: "Cristo Crucificado"  
Autor: Anónimo  
Técnica: Tallado/ pasta / maguey



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas



Título: "San José y el Niño Jesús"  
Autor: Anónimo  
Técnica: Tela encolada/Maguey  
Dim: 47 x 15 x 16 cms.



Título: "Relieves del Pulpito" (dos pzas.)  
Autor: Anónimo  
Tallado/Policromado/Madera



Título: "Retablito portátil de San Miguel Arcángel y San José"  
Autor: Anónimo  
Técnica:  
Tallado/Policromado/Maguey



Título: "Retablito portátil de Cristo Crucificado"  
Autor: Anónimo  
Técnica:  
Tallado/Policromado/Maguey



Título: "Retablito portátil de Cristo Crucificado"  
Autor: Anónimo  
Tallado/Vaciado/Bronce



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas



**Título: "Arco peraltado de plata y la base" (dos peldaños)**  
Autor: Anónimo  
Técnica: Repujada/Calada/Plata

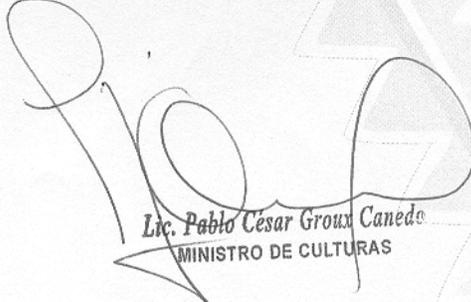


**Título: "Espada, anillos y reloj de Santiago Matamoros"**  
Autor: Anónimo  
Técnica: Laminada/Plata

Las piezas sustraídas constituyen patrimonio cultural de acuerdo a los Artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Estado y no pueden ser exportadas ni comercializadas de acuerdo al Decreto Supremo 05918 en sus artículos 3 y 22 del 6 de noviembre de 1961.

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda casdyugar a través de las instancias correspondientes de las unidades que resguardan nuestras fronteras; para que tomen las precauciones necesarias a fin de evitar que dichas obras salgan del territorio nacional. Estamos seguros que la defensa y protección de los bienes culturales de la Nación nos compromete a todos.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

  
**Lic. Pablo César Groux Canedo**  
MINISTRO DE CULTURAS